

**XXIII REUNIÓN DEL  
COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL**

*Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013*

**ACTA**

**COMISIÓN DE FACILITACIÓN FRONTERIZA  
Subcomisión de Coordinación y Cooperación Policial**

En Coyhaique, a 15 y 16 días del mes de mayo del año 2013, se constituyó la Subcomisión de Coordinación y Cooperación Policial de la Comisión de Facilitación Fronteriza, con participación de Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile, Gendarmería Nacional Argentina y Ministerio del Interior y Seguridad Pública, oportunidad en que se trataron las temáticas que más abajo se indican:

**Presidente:** Coronel Gerardo Concha Ortega, Jefe Departamento Servicios de Fronteras (OS-3).

**Copresidente:** Comandante Mayor G.N.A. Pablo Alfredo Núñez, Subdirector de Control y Vigilancia de Fronteras de G.N.A.

Integrantes:

Carabineros de Chile:

- Coronel Sr. **Gerardo Cocha Ortega**, Jefe de Departamento de Servicios de Fronteras OS-3.
- Mayor Sr. **Jorge Muñoz Soto**, Comisario 2° Comisaría Puerto Natales.
- Mayor Sr. **Gonzalo Montoya Claramunt**, representante de Carabineros ante la Dirección de Fronteras y Límites de Estado.
- Capitán Sr. **Pablo Urrutia Herrera**, Subcomisario Subcomisaría Casas Viejas (F).
- Suboficial Mayor **José Bravo Vivanco**, Jefe del Retén Torres del Paine (F).
- Cabo 1° (Sec.) **Alex León Cáceres**, Depto. Servicios de Fronteras (OS-3).

Policía de Investigaciones de Chile:

- Comisario Sr. **Hector Ormeño Arancibia**, Jefe de la Brigada Antinarcoáticos Punta Arenas.
- Subcomisario **Raúl Farfán Sepúlveda**, Jefe de la Brigada Antinarcoáticos Coyhaique.

Gendarmería Nacional Argentina:

- Comandante Mayor Sr. **Pablo Alfredo Núñez**, Subdirector de Control y Vigilancia de Fronteras.
- Comandante Principal Sr. **Héctor Abel Clementín**, Jefe Escuadrón 38 "Río Mayo".



**XXIII REUNIÓN DEL  
COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL**

*Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013*

Ministerio del Interior:

- **Carlos León**, Coordinador Regional de la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Desarrollo:

Se da lectura al acta anterior, la que es aprobada por todos los integrantes de la mesa.

Se da lectura a la agenda temática de la Subcomisión, llegando a los siguientes acuerdos:

**1. Procedimiento práctico para la aplicación de multas de tránsito a extranjeros.**

La delegación de Carabineros señala que en Chile el procedimiento a seguir está contenido en la Ley N° 18290, que en resumen es una vez siendo notificado de una infracción, es decir entregada la boleta de citación, debe concurrir al Juzgado de Policía Local respectivo, a fin de cancelar la multa correspondiente y retirar la Licencia de Conducir.

Con lo anterior, se evitará que el Juzgado de Policía Local emita una Orden Judicial coercitiva la que en algún momento podría ser fiscalizada al ingreso en alguna otra oportunidad al territorio nacional, por parte de la Policía de Investigaciones de Chile

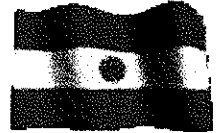
Por su parte, los representantes de G.N.A. hacen presente que el procedimiento no es de su competencia en las Provincias

**2. Aumento de las entrevistas con Gendarmería Nacional Argentina y organismos policiales, a dos mensuales, teniendo en cuenta la extensión de L.P.I de la Región.**

Se concuerda que esta ponencia se tendrá en consideración al momento de elaborar el Calendario de Entrevistas para el año 2014, para cuyo efecto se realizará un estudio de los lugares que geográficamente lo permitan, destacando, en todo caso, que en la actualidad en determinados lugares de la frontera, en la práctica, el contacto entre ambas instituciones es permanente.

**3. Protocolo para mantener un equipo integrado exclusivo y con una frecuencia definida que permita mantener un contacto fluido entre Carabineros y GNA.**

Los integrantes de la Subcomisión concuerdan en que el mejor método de comunicación es mediante comunicación electrónica, comprometiéndose el Depto.



## XXIII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013

Servicios de Fronteras (OS-3), solicitar ante el Depto. TIC la creación de correos electrónicos corporativos para las Prefecturas de Aysén y Magallanes, los cuales deberán estar habilitados antes del término del primer semestre y comunicados por parte del Depto. OS-3 correo electrónico departamento.os3@carabineros.cl a la Subdirección de Control y Vigilancia de Fronteras email frontera@gendarmeria.com.ar.

*afu*

**4. Establecer un sistema de comunicación radial directa y permanente, entre los cuarteles de Carabineros de Chile y G.N.A. orientado a coordinar situaciones de emergencia.**

Los representantes del Depto. Servicios de Fronteras (OS-3) de Carabineros de Chile y de la Subdirección de Control y Vigilancia de Fronteras de G.N.A., se comprometen a remitirse mutuamente, a la brevedad, los números telefónicos de las Unidades y Destacamentos (F) tanto de las Prefecturas de Carabineros Aysén y Magallanes como de las Provincias de Sta. Cruz Chubut y Tierra del Fuego, a las direcciones de correo electrónico señaladas en el punto anterior.

**5. Trabajar campañas preventivas conjuntas, en diferentes fechas del año (inicio de temporadas verano e invierno), a través de la entrega de trípticos, dípticos y otros, con la finalidad de generar una conducta vial responsable.**

El Representante del Ministerio del Interior se compromete a gestionar la confección de trípticos y/o dípticos con información vial y de los números telefónicos ante emergencias de ambos países, los cuales serán diseñados por la Seremi de Transportes en coordinación con el Sernatur y ONEMI de la Región para ser distribuidos tanto por personal de Carabineros y de G.N.A. en los pasos fronterizos de la región.

*M*

Para lo anterior, el representante del Ministerio del Interior una vez completada la información de Chile, la remitirá mediante correo electrónico al Depto. de Fronteras de Carabineros para que a su vez éste por el mismo medio, remita al Representante de G.N.A. la información correspondiente de nuestro país, con el propósito que integren la información correspondiente a su país, para finalmente integrarlos en un solo formato.



**XXIII REUNIÓN DEL  
COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL**

*Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013*

**6. Control de tráfico de drogas. Mantener los servicios coordinados en los pasos fronterizos habilitados.**

En este punto, se hace presente que esta coordinación se realiza en forma permanente por parte de la P.D.I., principalmente con las Policías Provinciales de Argentina, como asimismo, con las instituciones que lo soliciten formalmente, a través de documentación electrónica y cuando la situación lo amerite vía documentación oficial.

Por su parte, Carabineros de Chile a través de sus Secciones OS-7 realiza similar cometido en los pasos habilitados de ambas regiones.

**7. Protocolo para la Recuperación y Devolución a sus Propietarios de Vehículos y Especies Robadas que hayan logrado traspasar la frontera.**

La Subcomisión hace presente que esta materia debe ser tratada en la Comisión de Cooperación Jurídica.

**8. Otros temas tratados no contemplados en el temario.**

Se deja constancia de una petición efectuada por la Directora Regional de Turismo de Magallanes en el sentido de conocer el protocolo ante un accidente de tránsito de turistas chilenos en las rutas de territorio argentino, haciéndose presente que dicha materia fue abordada en el punto N° 5 de la presente Acta.

A su vez, el Sr. Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Lago Verde don Nelson Opazo López, se constituyó en esta Subcomisión con la finalidad de un planteamiento respecto de la demora en los trámites migratorios de los usuarios de los Pasos Fronterizos Las Pampas y Río Frías, ambos atendidos por el Retén Lago Verde (F).

A este respecto, se solicitó la presencia del Subprefecto de los Servicios de la Prefectura de Carabineros Aysén Tte. Coronel Jaime Peralta Delgado y del Jefe del Depto. de Extranjería y Policía Internacional Coyhaique Subcomisario Jaime Lazo Chanda, quienes se comprometieron a tratar el tema y efectuar coordinaciones prontamente con el fin de darle solución lo antes posible, dando una más ágil atención a los usuarios, dando respuesta en forma directa a la citada autoridad edilicia.

  
**GERARDO CONCHA ORTEGA**  
Coronel de Carabineros  
**PRESIDENTE SUBCOMISIÓN**

  
**PABLO ALFREDO NUÑEZ**  
Comandante Mayor G.N.A.  
**SECRETARIO SUBCOMISIÓN**



## **XXIII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL**

*Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013*

### **RESUMEN**

Durante el desarrollo de la presente reunión integrada entre la Gendarmería Nacional Argentina, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones y Ministerio del Interior llegaron a los siguientes acuerdos:

Las delegaciones de Carabineros y GNA se comprometen a estudiar la factibilidad de aumentar las Entrevistas entre ambas Instituciones, al momento de elaborar el Calendario respectivo para el año 2014.

El Depto. Servicios de Fronteras (OS-3), se compromete a gestionar ante internamente la creación de correos electrónicos corporativos para las Prefecturas de Aysén y Magallanes para ser remitidos a la G.N.A.

Asimismo, los representantes del Depto. Servicios de Fronteras (OS-3) de Carabineros de Chile y de la Subdirección de Control y Vigilancia de Fronteras de G.N.A., se comprometen a remitirse mutuamente, a la brevedad, el kárdex telefónico de los Cuarteles (F) de las regiones comprometidas.

El Representante del Ministerio del Interior se compromete a gestionar la confección de trípticos y/o dípticos con información vial y de los números telefónicos ante emergencias de ambos países.

Finalmente, se destaca el profesionalismo y la capacitación de cada uno de los asistentes, desarrollándose esta reunión en un ambiente de cooperación y cordialidad.



**XXIII REUNIÓN DEL  
COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL**

Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013

Nombre	Institución	Cargo	Email	Teléfono	Provincia /Región
Gerardo Concha Ortega	Carabineros	Jefe Depto. Servicios de Fronteras (OS-3)	gerardo.concha@carabineros.cl	2-29222071	Metropolitana
Jorge Muñoz Soto	Carabineros	Comisario 2° Com. Pto. Natales	Jorge.munozso@carabineros.cl	61-2761141	XII
Gonzalo Montoya Claramunt	Carabineros	Representante de Carabineros en Difrol	gonzalo.montoya@carabineros.cl	2-28275913	Metropolitana
Pablo Urrutia Herrera	Carabineros	Subcomisario Subcom. Casas Viejas (F)	pablo.urrutia@carabineros.cl	61-2761161	XII
José Bravo Vivianco	Carabineros	Jefe Retén del Paine (F)	Jose.bravo@carabineros.cl	61-2761167	XII
Alex León Cáceres	Carabineros	Depto. Servicios de Fronteras	alex.leon@carabineros.cl	2-29222070	Metropolitana
Pablo Alfredo Núñez	GNA	Subdirección de Fronteras GNA	Pabloanunez07@hotmail.com	1143102567	Buenos Aires
Hector Abel Clementín	GNA	Escuadrón N° 38 Río Mayo	gringofierro@yahoo.com.ar	1143100838	Chubut
Hector Ormeño Arancibia	P.D.I.	Jefe Brigada Antinarcóticos Pta. Arenas	hormeno@investigaciones.cl	067-2200020	XIIª Región
Raúl Farfán Sepúlveda	P.D.I.	Jefe Brigada Antinarcóticos Coyhaique	rfarfans@investigaciones.cl	9-61935749	XIª Región
Carlos León	Ministerio del Interior y Seg. Pública	Coordinador Reg. Subsec. Prev. Delito Mininterior.	cleon@interior.gov.cl	2215620	XIª Región